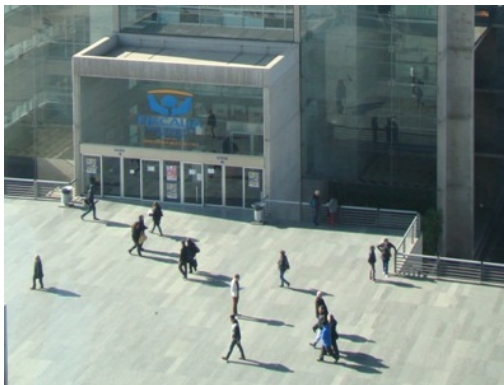


30/06/2014

Quilicura: condenan a imputado por robo cometido en servicentro

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Abraham Retamales Carmona, de 23 años, por un robo cometido en un servicentro Terpel en la comuna de Quilicura y en el que intimidó a la cajera que atendía en el local de venta de comestibles.

La fiscal Andrea Rivera pudo acreditar que el ilícito fue cometido el 27 de octubre de 2012, cuando el acusado en compañía de otros sujetos no identificados, ingresó a este servicentro que está ubicado en avenida Manuel Antonio Matta, de donde sustrajeron cajetillas de cigarrillos y 10 mil pesos en efectivo, amenazando a la cajera para luego darse a la fuga con las especies.



Por este hecho, Retamales Carmona fue condenado por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación, debiendo cumplir la pena de tres años y un día de presidio de modo efectivo y sin poder acceder a los beneficios que la ley contempla.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369